



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 1º SEMESTRE **DISEÑO BÁSICO: FORMA Y COLOR I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	DISEÑO BÁSICO I: FORMA Y COLOR
Tipo	Obligatoria
Materia	Fundamentos del diseño
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	1º curso / 1º semestre
Nº créditos ECTS	4 ECTS
Horas lectivas semanales	4 h.
Horario de impartición	Según lo establecido en los horarios publicados en la pág. web de la ESDA
Departamento	Proyectos y técnicas de diseño gráfico

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Marta Pastor	martapastor@esda.es	A
Nereida Jiménez	njimenez@esda.es	B
Inés Marco	imarco@esda.es	C

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

- Se introduce al estudiante en los procesos básicos de elaboración de imágenes para conocer sus principios de composición.
- Se analizan y estudian los conceptos básicos fundamentales del diseño, básicos para el abordaje de los conocimientos profesionales del diseño.

2.2. Contextualización

- Principios básicos de creación de imágenes a través del color y la forma.

- Fundamentos básicos y principios generales del diseño bidimensional.
- Teorías de la imagen y el color.

3. CONTENIDOS

- Conocimientos básicos del diseño: estructura, forma, color, espacio, volumen.
- Análisis de la forma, composición y percepción.
- Elementos y estrategias del dibujo descriptivo y conceptual
- Técnicas instrumentales de la estructura, la expresión y la representación.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

- CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- CG 3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- CG 4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.
- CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
- CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizar y gestionarla adecuadamente.

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional

4.3. Específicas de la especialidad

No las hay

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

- Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.
- Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.
- Trabajos individuales
- Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.
- Tutorías académicas individuales
- Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura
- Sesiones de exposición y debate
- Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Durante el período de docencia no presencial, las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.

5.2. Desarrollo

Las sesiones se repartirán entre explicaciones y contenidos teóricos y prácticos mediante ejercicios de aplicación. Estos trabajos prácticos realizados por el alumno incidirán en los aspectos fundamentales perseguidos en los objetivos y servirán para comprobar el grado de comprensión de los conceptos fundamentales en cada caso. En el aula se buscará un enfoque colaborativo, fomentando el trabajo autónomo de los alumnos. También se pretende generar debate y opinión propia de los alumnos en los temas que se están tratando. Se fomentará la expresión pública de conocimientos e ideas. En el horario de las actividades docentes dirigidas, se establecerán citas individualizadas con cada alumno en las que habrá un seguimiento del trabajo propuesto, ligado al análisis e identificación de los conceptos trabajados en clase.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	16
Clases prácticas	30
Presentación de trabajos y proyectos	6
Realización de exámenes y revisión	1
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1.5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	8.5
Preparación y realización de trabajos	28
Asistencia a exposiciones o conferencias	9
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100

5.4. Actividades evaluables

Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumno:

Al finalizar el semestre, el alumno deberá entregar el cuaderno de trabajo donde aparezcan los distintos ejercicios explicados y ejecutados en el aula y terminados en casa. El cuaderno deberá estar completo, y las láminas presentarán un nivel correcto en cuanto a desarrollo, concepto y ejecución.

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación del estudiante será global, de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior. La realización de esas tareas conlleva la exposición pública y debate.

Actividades docentes dirigidas.

Se propone a cada alumno, la realización de un trabajo de investigación en torno a la temática del color.

Evaluación final

El alumno recibirá una calificación media que se obtendrá del resultado de la valoración de estos ejercicios (70%) y el ejercicio de investigación y análisis propuesto en las actividades docentes dirigidas (30%).

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no han completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre se someterán a la entrega de los ejercicios propuestos en la convocatoria ordinaria, incluyendo el trabajo de investigación y análisis llevado a cabo desde las actividades docentes dirigidas, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

General:

Poulium, R. (2007) *El lenguaje del diseño gráfico*. Ed. Promopress.
Samara, T. (2014) *Los elementos del diseño*. Ed. GG.
Arnheim, R. (1985) *El pensamiento visual*. Paidós.
Arnheim, R. (1976) *Arte y percepción visual. Psicología del ojo creador*. Paidós
Dondis, D.A. (1986) *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*.
Ed. GG.
Berger, J. (2001) *Modos de ver*. Ed. GG.
Leborg, C. (2013) *Gramática visual*. Ed. GG.
Kandinsky, W. (1942) *Punto y línea sobre el plano*. Alianza
Kandinsky, W. (1956) *De lo espiritual en el arte*. Alianza.
Elam, K. (2004) *Sistemas reticulares*. Ed. GG Diseño.
Wong, W. (1976) *Fundamentos del diseño*. Ed GG.

Específica:

Albers, J. (1969) *Interacción del color*. Ed. Alianza.
Falcinelli, R. (2019) *Cromorama*. Penguin Random House Editorial
Cruschiform (2018) *Colorama: el libro de los colores del mundo*. Maeva Young
Zelanski P. y Fisher M. (2001) *Color*. Blume.
Wager, L. (2017) *La paleta perfecta*. Promopress
Ambroise y Harris, (2007) *Color*. Parramon
Heller, E. (2005) *Psicología del color. Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*. Ed. GG.
St. Clair, K. (2018) *Las vidas secretas del color*. Promopress.
Mayer, D. (2001) *Tratamiento del color*. Ed. Blume.
Wong, W. (1981) *Principios del diseño en color*. Ed.GG.
Soukan H. (2019) *A dictionary of color combinations*. Seigensha

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales para la asignatura especificados en el plan de estudios de Orden de 14 de septiembre de 2011, valorarán:

- La concepción, planificación y desarrollo de proyectos de diseño acordes con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- La comprensión de las distintas fases y elementos que intervienen en el proceso de diseño.
- La adecuación de las soluciones adoptadas desde el punto de vista compositivo, estético y funcional.
- Los conocimientos adquiridos sobre la percepción y la influencia en la eficiencia comunicativa. La propuesta de soluciones alternativas y / o novedosas a la complejidad del diseño.
- El interés por la superación personal dentro del proceso de aprendizaje.
- El nivel de comprensión y asimilación de los contenidos teóricos.
- La búsqueda de información y análisis de ésta.
- El correcto uso de herramientas, técnicas, materiales y los niveles de acabado.
- La actitud, participación y capacidad de trabajo del alumno en clase.
- La participación activa en los trabajos en equipo y la planificación correcta de los trabajos.
- La entrega de los ejercicios y trabajos en la fecha establecida.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

A continuación se exponen los criterios de evaluación correspondiente a cada una de las actividades evaluables:

Ejercicios desarrollados en clase:

- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se plantean
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía

- Ya que la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:
- Que exponga delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto.
- Que comente las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificándolas o relacionándolas y argumentándolas..

Trabajo de investigación a desarrollar en las ADD:

- Que amplíe información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.
- Que desarrolle un pensamiento crítico propio.
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista el trabajo práctico atendiendo a unos criterios de calidad mínimos establecidos.
- Calidad y cantidad de la información aportada.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- Que el alumno use la terminología específica de forma correcta
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas, y argumente con ellos.
- Que describa y realice comparaciones entre diferentes proyectos de la misma o similar naturaleza gráfica.
- Que analice con sentido crítico, formal y técnico.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura será la media ponderada entre la nota de los trabajos de clase (70% del total) y la de tutoría (30% del total).

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas las dos partes. Todos los trabajos deben estar aprobados con una nota mínima de 5 para poder hacer la media. Todo trabajo presentado fuera de plazo, tendrá una penalización de 1,5 puntos sobre la nota final.

En la convocatoria extraordinaria el alumno deberá entregar todos los trabajos suspendidos para poder aprobar la asignatura, pudiendo presentar los trabajos ya aprobados de nuevo (corregidos) para mejorar la nota.

En caso de detectarse el plagio en algún trabajo, el alumno será suspendido y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Seguimiento de los trabajos: no se admitirán trabajos que no muestre al profesor su desarrollo y evolución en el aula. Los trabajos teóricos y de investigación, tienen unos criterios de calificación específicos y comunes para diseño gráfico.

Se establece un 30% de la nota final que contempla lo siguientes puntos:

- Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
- Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
- Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el esquema propuesto
- Se valorará especialmente la asistencia y participación en clase, los debates propuestos y el nivel de desarrollo e implicación en las actividades autónomas.
- De cara a la calificación final el alumno debe entregar todos los trabajos prácticos y aprobarlos con una nota mínima de 5 para poder realizar la media entre todos ellos.

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a coloquios, exposiciones, proyecciones,... relacionadas con la temática del diseño en general o diseño gráfico en particular.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Criterios comunes del departamento de Diseño Gráfico.

La evaluación del estudiante será global, a través de ejercicios prácticos y/o teóricos que se calificarán durante el período de docencia. Se acuerda que los profesores podrán contemplar la realización de una prueba final teórico-práctica tanto en los casos en que se observe alguna insuficiencia en la adquisición de competencias, como por acumulación de faltas de asistencia injustificadas.

La calificación final de las asignaturas se obtendrá ponderando la nota obtenida del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en ADD (30%). Ambas deberán estar aprobadas con un 5 para poder superar la asignatura.

Como norma general, los ejercicios entregados fuera de los plazos de entrega establecidos, se calificarán con idénticos criterios que los presentados en fecha, pero se aplicará una reducción de 1,5 puntos sobre la nota inicial obtenida. Un trabajo entregado en fecha supondrá tanto la entrega impresa como la entrega en Classroom, a no ser que el profesor especifique lo contrario. Si el trabajo no se entrega en alguna de las dos modalidades en los plazos estipulados, se considerará presentado con retraso. Y por tanto, supondrá una penalización de 1,5 puntos en su calificación.

En el caso de las asignaturas prácticas y teórico-prácticas, la supervisión de cada ejercicio es fundamental. Por lo tanto, no se aprobarán los ejercicios que no se hayan revisado en clase y en los que no haya habido un seguimiento continuo por parte del profesor, salvo excepciones debidas a

motivos de fuerza mayor tales como enfermedad del alumno o circunstancia personal grave. (Estos supuestos deberán estar debidamente acreditados y admitidos como causa justificada en la normativa del Centro).

En caso de detectarse en alguno de los trabajos el plagio o copia que vulnere la ley de Propiedad Intelectual y de Derecho de Autor, el alumno será automáticamente suspendido en la asignatura y deberá presentarse en la siguiente convocatoria.

Trabajo en el aula:

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final de la asignatura.

No se aprobará la asignatura si algún trabajo tiene una calificación inferior a 5 sobre 10, si se acumula más del 50% de faltas de asistencia sin la debida justificación o si no se entrega algún proyecto. En esos casos el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria, en la que entregará todos los ejercicios requeridos durante dicho semestre y realizará las pruebas contempladas en las guías docentes.

ADD ó tutoría:

La asistencia es obligatoria en los días y horas fijadas entre profesor y alumno. La no asistencia sin causa justificada supone la pérdida de esa sesión, y no se podrá recuperar.

Los trabajos supondrán un 30% de la calificación final obtenida en la asignatura.

Si no se aprueban los trabajos planteados en tutoría, no llegando a una calificación de 5 sobre 10, no se podrá ponderar la nota con la obtenida en los ejercicios realizados en clase, teniendo que acudir a la siguiente convocatoria.

Revisión calificaciones:

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación, en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las

actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y defenderán (a criterio del profesor) los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que, para una valoración más objetiva lo consideren necesario, podrán contemplar además en la guía didáctica la realización de una prueba teórico-práctica.

CONCURSOS Y ACTIVIDADES

La participación en trabajos relacionados con concursos u otras actividades no programadas inicialmente, no deberán interferir en el desarrollo de contenidos, objetivos y competencias programadas en las asignaturas. Tampoco podrán suponer una carga de trabajo añadida o impuesta al alumno.

AULA ABIERTA

En horario de ADD de las asignaturas del Departamento, el aula asignada permanecerá disponible para que todos los alumnos puedan trabajar.

PROYECTOS MULTIDISCIPLINARES

Los profesores del Departamento, desde sus asignaturas, buscarán coordinar actividades con la de Proyectos del curso correspondiente, por considerarla eje vertebrador donde convergen todos los conocimientos, para fomentar el aprendizaje significativo y aprovechar las sinergias entre asignaturas.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Estas decisiones por ser conjuntas se aplican a todas las asignaturas de la especialidad.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.

2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

COORDINACIÓN CON LA ASIGNATURA DE PROYECTOS COMO ACTIVIDAD MULTIDISCIPLINAR

Se plantea desde la asignatura la posibilidad de coordinarse con la asignatura de Proyectos del curso correspondiente, por considerarla eje vertebrador donde convergen todos los conocimientos, para fomentar el aprendizaje significativo y aprovechar las sinergias entre asignaturas.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el profesor al finalizar el proceso de calificación de la asignatura.